

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Quito, 20 de Marzo del 2.017

Señores
ACCIONISTAS
PERTRALY S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación, pongo en conocimiento de todos y cada uno de los Señores Accionistas de la Empresa, el informe de labores del suscrito, en calidad de Gerente General de PERTRALY S.A.

Adjunto a la presente remito copias originales de los Estados Financieros de la Empresa, (Estado de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Situación o Balance General), correspondientes al ejercicio económico 2.016, para que sea analizado y aprobado por ustedes, de así ser su decisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016

PERTRALY S.A. es una empresa de servicios que se dedica, en forma exclusiva, a la prestación del Servicio de Procesamiento de Carga Aérea que está destinado a las líneas aéreas cargueras. El cumplimiento u obtención de los objetivos que esta Gerencia se planteó para el ejercicio económico 2016 se los puede analizar de la siguiente manera:

1. Mantenimiento de las instalaciones y equipos en perfecto funcionamiento de tal manera que garanticen una operación sin contratiempos.

La Gerencia General así como los demás entes administrativos que se ven inmersos en el mantenimiento de las instalaciones y equipos de la Empresa, hicieron el mayor y mejor esfuerzo posible para mantener en el mejor estado operacionalmente hablando a dichos bienes. Sin embargo a fines del 2016 el sistema de pisos rodantes presentó áreas en las cuales los pallets se movían con alguna dificultad lo que alteraba el normal funcionamiento de la operación. En más de una ocasión la Gerencia General recibió el pedido de poner en práctica un plan de mantenimiento

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

urgente, sin embargo la imposibilidad de suspender o disminuir las operaciones y la falta de recursos financieros destinados a esta nueva inversión obligaron a diferir el mantenimiento del sistema de pisos rodantes para los meses de Mayo a Agosto del 2017, meses en los cuales el volumen de exportación de flores cae notablemente y la Empresa podrá hacer un mantenimiento “mayor” sin afectar la operación en sí de la empresa y hasta tanto la Gerencia procurará destinar los fondos que fuesen necesarios. Con relación a este objetivo se puede concluir que es un **Objetivo Pendiente para el ejercicio económico 2017.**

2. Mantenimiento de la Cartera de Clientes que garantice la generación de los ingresos proyectados.

Para el ejercicio económico 2016 se había previsto mantener vigente la cartera de clientes formada por las empresas Lan Cargo y Lufthansa cargo, sin embargo, la segunda aerolínea, en forma inesperada decidió suspender sus vuelos al Ecuador, sin que Pertraly pueda hacer algo para evitar dicha decisión.

Sin embargo de lo comentado en el párrafo precedente, Lan Cargo incrementó la demanda de nuestros servicios lo que nos permitió, mantener los ingresos programados para el año analizado, por lo tanto este es un **Objetivo Logrado** pues los ingresos del 2016 fueron superiores a los del año 2015, lo que se comenta con mayor detalle en otro numeral del presente informe.

3. Lograr los mejores resultados económicos para el ejercicio económico 2016 que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones financieras de la empresa.

El análisis pormenorizado de los resultados económicos del ejercicio 2016 son analizados con detenimiento más adelante en el presente informe, sin embargo, debo comunicar a los Señores Accionistas de la Empresa que PERTRALY ha honrado oportuna y totalmente todas y cada una de sus obligaciones, ya sea con instituciones bancarias o ya sea con sus proveedores, por lo que me permito concluir sobre este tema que es **Objetivo alcanzado.**

B.- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

Una gran ventaja operacional que tiene PERTRALY S.A. es que al tratarse de una empresa cuyo capital pertenece a una sola familia y que dentro de su organización administrativa cuenta con los dos Accionistas, (100% del capital), lo que hace que las decisiones que se toman en el día a día estén

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

siendo aprobadas por la propia Junta General de Accionistas que sin llegar a esa formalidad, permite una administración dinámica y carente de sorpresas pues las principales decisiones se las toma en consenso, logrando con ello la oportunidad y efectividad en lo actuado por la Administración de la Empresa sin que exista la posibilidad de que se deje sin cumplir las disposiciones de la Junta General a emanado pues esta ventaja permite un manejo administrativo de la empresa muy sencillo pero efectivo en todo momento.

C.- Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal

En el campo laboral esta Gerencia debe informar que la relación con la nómina de trabajadores continúa siendo de mutuo respeto y consideración, pilar en el que se sustenta la buena relación existente entre las dos partes, lo que genera un ambiente de paz y por lo tanto no hubo ningún acto relevante ni en lo laboral ni en lo legal que deba ser informado por parte del suscrito y que atente a los intereses de la empresa.

D.- Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2016

En relación a la información financiera de la empresa y a los resultados obtenidos, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el siguiente análisis:

Cartera de Clientes y configuración de operaciones

Hasta el mes de Octubre del 2016 la política de ventas de contado y que el plazo para el pago sea como máximo dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura respectiva, fue un tema que lo informaba con cierto orgullo durante todos los años anteriores, sin embargo en dicho mes la empresa Lan Cargo nos hace conocer un cambio de política en sus pagos y luego de las respectivas negociaciones las partes acordamos que el plazo para el pago de cada una de las facturas sería de 60 días contados desde la terminación del período por el cual se establece dicha factura.

Este cambio de política afecto al flujo de caja pero la Administración de la Empresa puso en marcha un plan de diferimiento de obligaciones financieras de la empresa lo que permitió contrarrestar los efectos de la medida tomada y negociada con LAN Cargo. Como hecho subsecuente informo a los Sres. Accionistas que los efectos negativos de tal medida han ido siendo superados paulatinamente y que para el mes de Marzo considera esta Gerencia que ya hemos vuelto al flujo normal de manejo de

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

recursos financieros y por lo tanto también hemos empezado a atender de mejor manera nuestras propias obligaciones.

La aplicación de la norma por parte de la Empresa y el respeto de la misma por parte de los clientes determinan que en PERTRALY S.A. no hay necesidad de realizar ninguna reserva para cuentas incobrables.

Clientes de Procesamiento de Carga

Durante el ejercicio económico 2.016 las empresas que han demandado de PERTRALY S.A., los servicios de procesamiento de carga son:

- LAN Cargo S.A
- Lufthansa Cargo (suspendió sus vuelos desde Mayo 2016)
- Algún otro cliente menor que no tiene relevancia en la operación de la empresa pero que puede constar en la lista de clientes a los que se ha facturado servicios prestados.

Datos Económicos

A continuación pongo en su conocimiento un breve análisis de las cifras económicas que arrojó el ejercicio 2016 y que motiva el presente informe:

Ingresos del Ejercicio 2016

El resumen de los datos relacionados con los ingresos que ha generado nuestra operación en el ejercicio económico del 2.016, expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>	<u>% CREC.</u>
Procesamiento de Carga	2'231.456	2'289.660	
Camionaje	79.947	157.343	
Bodegaje	270.748	326.232	
Repaletizaje	109.157	177.413	
Ingresos por Fee Quiport	346.361	176.440	
Otros Ingresos	19.015	140.424	
TOTAL INGRESOS	3'056.684	3'267.512	6.9

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Las operaciones de la empresa durante todo el ejercicio económico del 2016 se desarrollaron normalmente, sin embargo se debe resaltar las siguientes situaciones:

1. La línea aérea LAN Cargo nos asignó un mayor volumen de carga lo que permitió compensar la suspensión de los vuelos de Lufthansa. Debo dejar constancia que el incremento en los ingresos se ve afectada por el incremento en la tarifa por efecto de la Inflación y que para el ejercicio 2016 fue de alrededor del 3%.
2. El crecimiento en el rubro de Camionaje se presenta superior al del ejercicio anterior, por el efecto de la modificación de la tarifa aplicada en el 2016 pues como parte de la negociación contractual con LAN se consiguió un incremento casi del 100% en dicha tarifa.
3. El crecimiento alcanzado en el rubro Bodegaje se debe a decisiones privativas del cliente LAN y que responden a manejos operacionales de dicha empresa.

En resumen, el ejercicio económico 2.016 presenta un crecimiento general de ingresos en el orden del 7%, **por lo que puedo aseverar, en lo que a ingresos se refiere, hemos cumplido los objetivos propuestos.**

COSTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2.016

El ejercicio económico del 2016 se presentaba con un desafío pues se reducía a un solo cliente y contrario a la lógica que pudiese suponer que a menor número de clientes menor serían los gastos y costos pero por el efecto de composición de los gastos en la Empresa en la cual la Mano de Obra constituye el mayor rubro de costo o gasto y que al conseguir que LAN incremente el volumen de carga, obligó a que mantengamos una nómina similar de empleados y a su vez que sigamos pagando a Quiport el Fee contractual en los mismos niveles que el año anterior pues se calcula en base al volumen de carga manejada y no al número de clientes, factores éstos que al responder a políticas externas a la empresa como son incrementos de sueldos obligatorios, incremento de los Fondos de Reserva de los empleados que pasan a cumplir más de un año de servicios.

Los principales rubros de gastos o costos presentan los siguientes valores:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>	<u>% CREC</u>
Gastos de Personal Operaciones	1.516.313	1'181.368	
Otros Gastos de Operación	566.741	621.926	
Gastos Personal Administrativo	504.424	785.051	
Depreciaciones y Amortizaciones	195.114	182.652	

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Gastos Financieros	<u>38.937</u>	<u>61.946</u>	
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	2.821.529	2'832.943	0.04

1. Para ir adaptando a los cambios de conformación de grupos de costos o gastos que emanan, ya sea del SRI o de la Superintendencia de Compañías, de año a año cambia la conformación de esos grupos, razón por la que prefiero no hacer un análisis comparativo anualmente en forma individual a cada grupo, más bien hago hincapié en que los costos y gasto del 2016 presentaron un ligero ahorro comparativamente con el ejercicio anterior, incremento que casi representa al porcentaje de la inflación, es decir que en el año 2016 se replicó los niveles de gasto que el año anterior a pesar de que las instalaciones cada vez demanda mayor mantenimiento por el uso y paso del tiempo.
2. Los gastos de operación presentan un crecimiento por la incorporación de 4 vehículos destinados al transporte del personal de la empresa en sustitución del servicio contratado que se mantenía hasta el mes de Mayo del 2016.
3. Los gastos financieros presentan un crecimiento debido a que se adquirieron 5 nuevos vehículos con el correspondiente financiamiento. Los vehículos incorporados a la Empresa son 4 Furgonetas marca VolsWagen (transporte de personal) y un Explorer en reemplazo de otro vehículo de las mismas características pero del modelo 2012.
4. Hay políticas que se mantienen en la Empresa y que en base a ellas se logran los objetivos, entre las principales, son:
 - La austeridad en el gasto es una práctica de aplicación permanente en PERTRALY y ya forma parte de la idiosincrasia de nuestra administración procurando reducir los costos y gastos al nivel más bajo, sin que se afecte, en ningún momento, a nuestra imagen, ni a la seguridad o eficiencia de nuestros servicios.
 - Siendo la mano de obra el principal rubro de costo en la prestación de nuestros servicios y como la Empresa nunca ha escatimado recursos para satisfacer sus necesidades de personal; tal como ha sido costumbre de todos los años, a más del incremento legal decretado por el Gobierno Nacional para el ejercicio 2.015, la empresa realizó un reajuste de sueldos a todo su personal lo que ha permitido continuar con la excelente relación laboral con su personal.
 - La política de mantenimiento de las instalaciones consistente en aprovechar las habilidades del propio personal de la

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

empresa permite que este rubro siempre se mantenga en los niveles más bajos posibles.

Ya he comentado en años anteriores que crecer en una actividad con una demanda limitada, es de por sí un logro empresarial y en PERTRALY se ha ido, año a año, presentándose dicho crecimiento, el mismo que siempre ha estado por encima de la inflación y por encima del crecimiento vegetativo del mercado.

ESTADO DE SITUACION DEL 2.016

ACTIVOS

La estructura del Balance General de PERTRALY S.A. cortado al 31 de diciembre del 2.016 se presenta en forma similar a la del 2.015 a efectos de hacerlo comparativo y están expresados en dólares de Estados Unidos de Norte América. Sin embargo los valores de cada uno de los grupos de activos presentan disminuciones por las siguientes razones:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>	<u>% CREC.</u>
Total de Activos Corrientes	67.964	489.721	
Total de Activos Fijos	720.639	806.261	
Total Activos Intangibles	104.627	89.661	
Total de Otros Activos	128.400	112.350	
TOTAL DE ACTIVOS	1.021.630	1.497993	46.6%

Debo poner en conocimiento de los Sres. Accionistas los siguientes aspectos relevantes:

1. El aumento de los Activos Corrientes se debe a la política de pagos impuesta por LAN y que ya fuera comentado en este informe y que hace relación a los pagos luego de 60 días del período de la factura. Este cambio en la política de pagos de nuestro único cliente obligó que el saldo de Cuentas por Cobrar Clientes aumentara de cero en el 2015 a 284.291 en el 2016
2. El incremento en Activos Fijos se debe a la incorporación de los 5 vehículos ya comentados anteriormente.
3. Los USD 89.661 que se encuentran reflejados como activos Intangibles corresponden a "derechos de llaves" que las empresas que prestan servicios en el nuevo aeropuerto tuvieron que pagar a

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Corporación Quiport para ser mercedores de su respectiva concesión y que por lo tanto se ha ido amortizando durante todos los años anteriores. En el caso de Pertraly esta concesión es por 7 años con posibilidad de renovación por un tiempo similar.

4. En cuanto al análisis que se debe hacer sobre los "Otros Activos", debo señalar que los USD 112.350 que aparecen como saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016, es el valor neto, deducido la depreciación de las construcciones que PERTRALY tuvo que hacer en las instalaciones que son de propiedad de Corporación Quiport y que por ningún concepto se podrían recuperar al término del plazo de la Concesión, por tal razón fueron consideradas como "Mejoras en propiedades arrendadas"

PASIVOS Y PATRIMONIO

Por el lado de los pasivos los estados financieros presentan los siguientes datos:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>	<u>% CREC</u>
Total de Pasivos Corrientes	572.152	904.498	
Total Pasivos No Corriente	190.082	226.116	
Total de Patrimonio	<u>259.396</u>	<u>367.378</u>	
TOTAL PASIVOS	1.021.630	1'497.992	46.6%

Sobre la estructura de los Pasivos debo hacer mención los siguientes puntos relevantes:

- Los pagos al IESS y al SRI se hace en el día que corresponde
- Las obligaciones con instituciones bancarias y con todos los otros acreedores han sido cubiertas oportunamente, razón por la que PERTRALY cuenta con un excelente nombre crediticio, tanto de las instituciones financieras como de los distintos proveedores.
- Los pasivos corrientes se ven incrementados en USD. 332.346 debido al incremento que se presenta en la Cuenta de Quiport, proveedor éste que utilizado como herramienta para palear los efectos del diferimiento de pago de parte del cliente LAN. Por otro lado estos pasivos corrientes se ven afectados por la incorporación de los créditos correspondientes a los cinco vehículos incorporados y que aproximadamente representan un nuevo pasivo por 212.000 dólares

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

- Como Pasivos no corrientes se encuentra registrada la obligación de establecer una "Provisión" para Jubilación y Cesantía, concepto éste que se viene registrando desde el 2012 y que para el ejercicio del 2016 ha alcanzado un valor total de USD 226.116, obligación que se la deberá ir cubriendo al momento de que se produzca el retiro de cada uno de los empleados, ya sea por renuncia voluntaria o porque la empresa ha decidido terminar la relación contractual. Esta provisión se la hace en base a un cálculo actuarial técnico, por lo que PERTRALY en base a disposiciones legales vigentes, cuenta con el servicio de la empresa ACTUARIA Consultores Cía Ltda. que goza de excelente prestigio en el país. A partir del ejercicio económico 2016, por primera vez se logra que el valor de la provisión que establece el cálculo actuarial es igual al valor que se registra en la contabilidad de la empresa, esto se debe a que en el ejercicio económico 2016 salieron algunos empleados que tenían más de 10 años de antigüedad y que por lo tanto al pagar las correspondientes liquidaciones incluyendo los valores por desahucio, generó que la provisión sea menor a la de los otros años y por ello se niveló con la parte contable.

Por último, en lo que a Patrimonio se refiere, los valores de cada una de las diferentes cuentas son las siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>
Capital Social	80.000	80.000
Aportes futura capitalización	0	-0-
Reservas	24.235	39.563
Resultados Acumulados	- 209	- 209
Resultados Ejer. Presente	<u>155.371</u>	<u>247.816</u>
TOTAL PATRIMONIO	259.397	367.379

Un hecho relevante es que durante del 2016 salió una disposición legal con relación a la contabilización de la reserva obligatoria que debe tener cada empresa para el tema de "Desahucio y Jubilación". Esta disposición determina la forma en la que se debe afectar el registro contable y establece que la Junta de Accionistas debe resolver hacer una "Reserva Facultativa" para cubrir un porcentaje de la provisión (USD 49.442,98) y por otro lado afectar a los resultados del ejercicio económico a disposición de los Accionistas.

En el ejercicio 2016 la repartición de utilidades respondería a los siguientes valores:

Utilidad neta del Ejercicio	USD	434.569,34
(-) 15% Participación Empleados		- 65.185,40
(-) Participación para Reserva Desahucio		- 49.442,98
(-) Impuesto a la Renta Causado 2016		<u>- 72.125,34</u>
UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS		247.815,62

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

E.- Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2015

El Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 arroja como resultado una utilidad neta total por USD 434.569,34 de los cuales USD 23.298,40 corresponden a la utilidad lograda en la venta de dos vehículos de propiedad de la empresa (Fusion 2010 y Explores 2012)

PERTRALY S.A., en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, deberá repartir el valor determinado como "Utilidades del Ejercicio Económico 2016" de la siguiente manera:

1. El valor de USD 65.185,40 deberá ser distribuido entre los empleados de la empresa pues corresponde al pago del 15% que la ley obliga a que sea en beneficio de dichos empleados. En el ejercicio anterior la Empresa distribuyó entre sus empleados el valor de USD. 35.960,06 por cuanto el ejercicio económico del 2015 fue reconocido como el año de menor generación de utilidades que ha tenido PERTRALY S.A..
2. En segundo lugar y luego de haber hecho el cálculo respectivo, PERTRALY S.A., debe cumplir con el SRI en lo referente al pago del Impuesto a la Renta por las utilidades generadas y el valor por este concepto es el de USD. 72.125,34, a manera de información recuerdo a los Sres. Accionistas que por este concepto el Impuesto a la Renta que se canceló por el ejercicio económico 2015 fue de USD 44.510,12, mientras que para el ejercicio 2014 fue de USD. 64.634
3. Del monto inicial determinado como Utilidades del Ejercicio se debe restar los valores del 15% de Participación de Utilidades por los Empleados y del valor pagado como Impuesto a la Renta al SRI, lo que arroja una utilidad neta disponible de 297.258,60 dólares, valor sobre el cual se deberá hacer la Reserva Legal del 10% de la utilidades netas, es decir por USD 29.725,86, sin embargo las disposiciones legales que regulan las Reservas Legales establecen que son obligatorias hasta completar por lo menos el 50% del capital social de una empresa. Por lo tanto a PERTRALY le correspondería hacer una Reserva Legal de sólo USD 437,40 pues con ese valor alcanzaría el monto total de USD 40.000 que es el 50% del capital social. No obstante la Junta General de Accionistas puede resolver hacer una reserva por un valor superior al señalado.
4. A partir del 2016 la Superintendencia de Compañías puso en vigencia una disposición que norma el registro de la Provisión para Desahucio y Jubilación en la que se determina que un porcentaje de

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

las utilidades debe ser utilizada para la formación de esa Provisión. Es por eso que en el ejercicio económico 2016 se debe destinar de las utilidades el valor de USD 49.442,98.

5. Luego de la deducción de los cuatro valores mencionados en los numerales anteriores, queda a disposición de la Junta General de Accionistas el destino que ha de darse al saldo de las utilidades del 2016 y que será por un valor de 247.378,22 dólares, acción que ha de tomarse en la respectiva Junta de Accionista.

F.- Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico.

1. En la actualidad existe una disposición que obliga a realizar “Provisiones” para el pago de desahucio y jubilación patronal, disposición legal que establece la necesidad de que esté amparada en un cálculo actuarial. PERTRALY contrató los servicios de la firma ACTUARIA CONSULTORES y en base a sus cálculos dicha provisión se encuentra concordante con los registros contables del ejercicio 2016, lo cual fue un objetivo a alcanzar propuesto en años anteriores. Una vez alcanzada la nivelación de la Provisión, me permito poner en conocimiento de los Sres. Accionistas, dos puntos que deberían ser considerados para una aprobación por parte de la Junta y son:
 - Que la provisión contable siempre refleje el cálculo actuarial hecho por la firma que se contrate para tal efecto.
 - Que la provisión que se debe mantener se la convierta en una Provisión Real para lo cual se debería establecer una política de inversión de recursos que garantice a PERTRALY contar con los fondos que pudiere requerir en el caso de una renuncia de un número considerable de empleados. Estas inversiones pueden ser en instituciones bancarias o en bienes de fácil convertibilidad.
2. La política de austeridad en el gasto, si bien ha sido constante en los años anteriores, debe mantenerse, pues para hacer frente a la elevación de los costos, no queda otra alternativa que evitar todos aquellos gastos que no sean imprescindibles sin embargo a de planificarse un mantenimiento integral de la plataforma de pisos deslizantes para el ejercicio 2017.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas debe ratificar o designar al Comisario de la Empresa y a la firma de Auditoría Externa para el examen del ejercicio 2017 pues la firma seleccionada debe ser comunicada a la Superintendencia de Compañías con anterioridad

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

en base a la norma establecida para ese efecto por parte de dicha institución.

4. La Junta General de Accionistas debe establecer la política empresarial de apoyo y de asignación de los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que a más de ser obligación legal, constituye un arma de motivación con nuestro personal además de que el reducir al máximo la presencia de incidentes o accidentes de trabajo nos da una real valoración de nuestro accionar. Durante dos años consecutivos PERTRALY ha recibido el premio establecido por CORPORACIÓN QUIPORT al esfuerzo, dedicación y cumplimiento de las metas sobre salud y seguridad ocupacional, hecho que enorgullece a la Empresa y por lo tanto a sus Accionistas.

G.- Estado de Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

Ratifico, una vez más, que PERTRALY S.A. se ha caracterizado por ser una empresa que cumple con todas las disposiciones legales aplicables a nuestra actividad y en el campo de propiedad intelectual y derechos de autor, no podría ser la excepción.

A pesar de que somos una empresa muy pequeña en cuanto a requerimientos de esta naturaleza, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas que el único aspecto que podría caer en este campo es el referente al uso de licencias para la utilización de equipos electrónicos y eso lo cumplimos al 100% pues siempre contamos con dichas licencias para cada uno de los equipos que utilizamos en nuestras operaciones.

Todas las demás aplicaciones que PERTRALY utiliza en su operación, son producto del desarrollo "in house" y para satisfacer nuestras particulares necesidades y por lo tanto son producto del trabajo intelectual de nuestros funcionarios en cada una de las áreas.

Señores accionistas hasta aquí mi informe de labores el mismo que someto a su análisis y discusión, estoy dispuesto a clarificar o ampliar cualquiera de los puntos aquí tratados, así como sobre cualquier otro tema, que sin haber sido mencionado en el presente documento, ustedes lo consideren conveniente y necesario para el avance de esta empresa que me honro en gerenciarla.

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Debo dejar expresa constancia que la estructura del presente informe de labores responde a la estructura y requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia de Compañías y que consta en su página Web.

Atentamente,



Dr. Patricio Zurita Vallejo
GERENTE GENERAL
PERTRALY S.A.